



Ficha metadato

Nombre del indicador	Prevalencia año de Violencia Intrafamiliar (VIF), física en mujeres: Porcentaje de mujeres que ha sufrido violencia física en los últimos 12 meses¹
Forma de cálculo	<p>La prevalencia refiere a la proporción de mujeres que señala haber sufrido algún tipo de violencia física durante los últimos doce meses. Se considera la ocurrencia de al menos un episodio de violencia física.</p> $\text{Prevalencia año VIF física} = \left(\frac{\text{Número de mujeres que declararon haber vivido violencia física en los últimos 12 meses}}{\text{Total de mujeres}} \right) * 100$ <p>Nota: Los cálculos se definen para mujeres de entre 15 y 65 años, con o sin pareja en los últimos 12 meses.</p>
Importancia del indicador para las estadísticas de género	<p>La violencia afecta al desarrollo de la autonomía física de las personas, siendo esta, la capacidad de controlar el propio cuerpo. En muchas culturas, incluida la chilena, la violencia es invisible porque todavía se cree que los hombres tienen derecho a controlar la libertad y vida de las mujeres. La violencia afecta a mujeres de cualquier edad, condición de salud, económica, social, cultural y de cualquier territorio. Puede ocurrir al interior de la pareja, en el trabajo, en los lugares de estudios y en los lugares públicos. Para mayor información ver:</p> <p>https://minmujeryeg.gob.cl/?page_id=1359</p> <p>Este indicador en particular, refiere al uso intencional de la fuerza física con el potencial de causar la muerte, lesiones externas o internas, o daños. La violencia física incluye, entre otros: los rasguños, empujones, lanzar objetos, agarrones, mordeduras, la asfixia, golpes, quemaduras, la aplicación de restricciones o del tamaño o fuerza corporal en contra de otra persona, así como el uso de armas (de fuego, blancas u otros objetos).</p>
Período de referencia	2012, 2014, 2020 y 2024

¹ Para garantizar la comparabilidad, se recalcularon los indicadores 2012 según metodología de cálculo de prevalencias 2017, es decir, la persona informante es considerada en el cálculo del indicador, siempre que haya declarado ocurrencia de violencia al menos una vez, respecto al período de referencia de la pregunta.



Subdirección Técnica
Departamento de Estadísticas Demográficas y Sociales
Subdepartamento de Estadísticas de Género.

Fuente de la que proviene el indicador	Encuesta Nacional de Victimización por Violencia Intrafamiliar y Delitos Sexuales (2012, 2017, 2020) y Encuesta Nacional de Violencia contra la Mujer (2024)
Metodología del producto estadístico del que proviene el indicador	<p>Objetivo general: Obtener información relevante sobre la magnitud y características de la violencia de género que afecta a mujeres de zonas urbanas a nivel nacional y regional, que permita orientar las políticas de prevención y control en estas materias.</p> <p>Unidad de análisis: mujeres de 15 años y más, residentes en las zonas urbanas de las 16 regiones del país. En el sistema de indicadores de violencias contra las mujeres, sólo se informa del segmento referido a mujeres entre 15 y 65 años.</p> <p>Muestra: fue probabilística, estratificada y multietápica (selección de manzanas, viviendas y entrevistadas) definida en 3 etapas para cada comuna seleccionada perteneciente a las 16 regiones del país.</p> <p>Cobertura geográfica: urbana, nacional y regional.</p> <p>Para información general y específica de cada año de recolección de datos, diríjase a: http://cead.spd.gov.cl/centro-de-documentacion/</p>
Institución que recolecta los datos	2012 – Encargada a Adimark GFK por licitación pública. 2017 – Encargada a Statcom-Datavoz por licitación pública. 2020 - Encargada a Statcom-Datavoz por licitación pública 2024 - Encargada a Statcom-Datavoz por licitación pública
Institución que produce el indicador	Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD), Ministerio de Seguridad Pública